

JUNTA MUNICIPAL MARÍTIMO

ACTA 95 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE MARÍTIMO CELEBRADA EL DÍA 29 DE JUNIO DE 2010.

ASISTENTES:

Presidente:

D. Francisco Lledo Aucejo.

Vicepresidente:

D. Cristóbal Grau Muñoz.

Vocales:

D. Ignacio Pou Santonja (PP)
D. Luis Martín Rodríguez (PP)
D. Jesús Sedano Llorente (PP)
D. Juan Francisco Ferris Vidal (PP)
D. M. Inés Soriano Pons (PP)
Dña. Cristina Dato Muelas (PP)
D. Sergio Bordes Arnal (PP)
Sr. Bernardino Gaspar Martínez (PP)
D. Andrés Martínez Sebastián (PSOE).
Dña. M^a Isabel Arevalo Berrueco (PSOE).
D. Lorenzo Adell García (PSOE).
Dña. Amparo Fos Tatay (PSOE).
Dña. Victoria Daboise Gabarda (PSOE)

Secretario:

Dña. M^a José Iranzo Iranzo

Vicepresidente: D. Cristobal Grau

Múñoz

No asisten a la reunión D. Francisco Valero Ferrer por el PSOE y D. Francisco Estrela Jovells por el PP.

Asiste la concejala Sra. Consuelo Orias Gonzalvo (PSOE)

* En Valencia, siendo las 19'00 h. del día 29 de Junio de 2010, se reúnen en los locales de la Junta Municipal de Marítimo, sitos en la Plaza de la Armada Española, nº 10, los componentes del Consejo de la Junta Municipal de Marítimo que al margen se relacionan, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

1º. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 30/03/2010.

2º. Información de las comisiones de trabajo.

3º. Ruegos y preguntas.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA 30 DE MARZO DE 2010.

Se pospone su aprobación para la sesión posterior por tener que introducirse en el Acta una serie de modificaciones a solicitud del PSPV-PSOE y PP

2.- INFORMACIÓN DE LAS COMISIONES DE TRABAJO.

Por parte de la Comisión de Urbanismo, el Señor D. Ignacio Pou informa:

El Ayuntamiento aprueba la cesión de los derechos del suelo de 6 parcelas para vpp de alquiler.

El Ayuntamiento a través de AUMSA, ha aprobado la adjudicación por concurso de la cesión de los derechos de superficie de 6 parcelas urbanas, sobre las que se edificarán viviendas de protección pública, VPP, en régimen de alquiler.

La decisión es histórica, y Valencia, es pionera en esta iniciativa, que permitirá sacar adelante nuevas viviendas en alquiler a precios asequibles, sin perder la propiedad del suelo.

La propuesta se materializará en el Distrito Marítimo en 2 parcelas, sobre las que se prevé construir 386 viviendas.

Por parte de la Comisión de Bienestar Social, el Señor Sergio Bordes Arnal informa:

Área turística deportiva en la Malvarrosa.

El pasado mes de mayo se inauguró la nueva área turístico-deportiva en la Playa de La Malvarrosa “Juego Macro-Sport”, una dotación que ha superado una inversión de 72.000 euros, en el marco del llamado Plan de Confianza de la Generalitat Valenciana.

Se trata de un proyecto en el que se promociona salud y ejercicio al aire libre en la playa, se informa de hábitos saludables, itinerarios de interés, servicios municipales o normas de uso de las playas, y se amplía la oferta de juegos infantiles y juveniles adaptados a las normas de accesibilidad.

Así, se han habilitado 10 áreas de voley playa, 1 área de fútbol playa, 6 canastas de básquet, 1 área en forma, 1 cartel indicativo y 12 mástiles con bandera, todas ellas de acceso libre y gratuitas, y localizadas en el Paseo Marítimo (frente al cruce de la calle Pavía y la calle Acequia de la Cadena).

Por parte de la Comisión de Cultura se informa:

Día 24 de Junio de 2010.- 23.00 h Entrada Mora y Cristiana en la Calle de la Reina.

Día 3 de Julio de 2010.- 20.0 h.- Desembarco en la Playa de las Arenas, Paseo Marítimo, frente a C/ Pavía.

Día 18 de Julio de 2010.- XVIII.- Travesía a Nado.- Horario.- 9.00 horas, organizado por el Ayuntamiento de Valencia y la Federación de Natación de la Comunidad Valenciana.

3.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

MOCION QUE PRESENTA D. ANDRES MARTINEZ SEBASTIAN, EN SU NOMBRE Y EN EL DE LOS VOCALES DEL GRUPO SOCIALISTA EN LA JUNTA MUNICIPAL MARITIMO.

Asunto: Jardines

El Barrio de la MALVARROSA continúa teniendo zonas muy degradadas que en nada mejoran, más bien al contrario, la calidad de vida de las personas que viven aquí.

El PGOU de Valencia, aprobado en Diciembre de 1988, contempla, entre otras cosas, para este barrio un jardín en la Plaza Músico Moreno Gans y otro en la Plaza músico Antonio Eximeno; hace bastantes años que venimos pidiendo su ejecución, sin que hasta el momento se haya llevado a cabo.

Por lo anteriormente expuesto, realizamos la siguiente

PROPUESTA DE ACUERDO

Que se agilicen los trámites necesarios para la ejecución de los mencionados jardines.

El Concejal D. Francisco Lledo Aucejo informa que para ejecutar el PGOU, aprobado en Diciembre de 1988, hay que adquirir primero las dos parcelas por vía de expropiación lo cual se encuentra en trámite, no obstante señala que durante el mandato del PSPV- PSOE no se realizó ninguna acción para adquirir dichas parcelas.

Por su parte D. Andrés Martínez Sebastian señala que en los aproximadamente veinte años que lleva gobernando el Partido Popular en la ciudad de Valencia ha tenido tiempo suficiente para llevar a cabo la expropiación de dichas parcelas.

Por lo que sometida a votación la siguiente moción, se adquiere el siguiente resultado:

VOTOS A FAVOR: cinco por el PSOE D. Andrés Martínez Sebastián, M^a Isabel Arevalo Berrueco, Lorenzo Adell García , Amparo Fos Tatay, Victoria Daboise Gabarda.

ABSTENCIONES: ninguna.

VOTOS EN CONTRA: ocho por el PP, Ignacio Pou Santonja, Luis Martín Rodríguez , Jesús Sedano Llorente, Juan Francisco Ferris Vidal, M. Inés Soriano Pons, Cristina Dato Muelas, Sergio Bordes Arnal, Bernardino Gaspar Martínez.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las veinte horas, redactándose la presente acta de la que como Secretario certifico y doy fe, con el Visto Bueno del Sr. Presidente, en el lugar y fecha arriba indicados.

V°B°
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA
MUNICIPAL DE MARÍTIMO

SECRETARIO DE LA JUNTA
MUNICIPAL DE MARÍTIMO

Fdo.: Francisco Lledo Aucejo

Fdo.: M^a José Iranzo

